

“Tu arte en Nuestra Fiesta”: Tupungato convoca a artistas para la Vendimia 2025

3 diciembre, 2024



La convocatoria está dirigida a artistas locales y también para quienes residan en los departamentos de Tunuyán y San Carlos.

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Tupungato, abre oficialmente las inscripciones para artistas que deseen aportar su creatividad en una de las fiestas más emblemáticas de la cultura mendocina y departamental.

La convocatoria está dirigida a artistas locales y también para quienes residan en los departamentos de Tunuyán y San Carlos. Las categorías para anotarse son teatro, danzas contemporáneas y danzas folklóricas; y quienes se inscriban

podrán tomar una serie de capacitaciones (gratuitas) con el objetivo de preparar y perfeccionar a las y los artistas para adaptarse a la magnitud del evento y garantizar la calidad artística que caracteriza a la Vendimia.

Inscripciones

Desde hoy 2 hasta el jueves 19 de diciembre, las personas con conocimientos en danza y actuación podrán inscribirse y posteriormente, se llevarán a cabo castings y ensayos que serán comunicados previamente.

Para acortar tiempos y agilizar la inscripción, la misma se podrá realizar online a través del siguiente formulario web <https://forms.gle/Px4rkjp5mFKaYvjt9> y quienes lo requieran también podrán hacerlo de forma presencial en la Dirección de Cultura, que funciona de lunes a viernes de 8 a 14h en el Salón de Actividades Culturales Artísticas (calle 9 de Julio 175).

Cronograma de capacitaciones

Todas las capacitaciones que se llevarán acabo se dictarán en el Salón de Actividades Culturales Artísticas y en breve se abrirá la inscripción para participar.

-Jueves 5 de diciembre, 20h: Danza tradicional y estilización folklórica (capacitadores: Matias Somoza y Gabriela Avalos)

-Sábado 14 de diciembre, 9h: Expresión corporal para artistas (capacitador: Darío Sabatini)

-Lunes 16 de diciembre, 16h: Contemporáneo adaptado al folklore | Malambo estilo norteño y sureño (capacitadores: Martin Villarruel, Gaspar Tello y Alberto Gimenez)